OFICIO ESPD-2026-118

Mogotes, Santander; 6 de octubre de 2026.

Señores
BUSBANZA INGENIERÍA S.A.S.
NIT 901.185.879-9 — Representante legal: CARLOS ROBERTO ARÉVALO OROZCO

Calle 6 No. 25-48, barrio Veinte de Julio, Ocaña (Norte de Santander) — Correo electrónico: busbanzaingenieria@gmail.com

ASUNTO: Traslado del informe preliminar de verificación y evaluación y requerimiento de aclaración — CONTRATACIÓN DIRECTA No. 0035 DE 2026. Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: «CAPTACIÓN Y CANALIZACIÓN DE LA CORRIENTE «CHORRO PICHO», OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 4 ENTRE CARRERAS 10 Y 12 Y EN LA CARRERA 12 ENTRE CALLES 4 Y 5, Y OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES — PTAR DEL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER».

Respetados señores:

De conformidad con los artículos 18 y 47 del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría de la Empresa (Acuerdo 010 de 2025), con el Documento Base de la invitación y con el Anexo 2 – Cronograma (actividad 9), ESPAMOGOTES S.A. E.S.P. les da a conocer el informe preliminar de verificación y evaluación de la oferta presentada por ustedes el 5 de octubre de 2026, elaborado por el comité evaluador designado mediante Resolución No. 064 del 30 de septiembre de 2026, que se adjunta a esta comunicación. Según el informe, la oferta cumple preliminarmente la capacidad financiera y organizacional y la experiencia exigidas, y obtiene 100 puntos, condicionada a la atención de los siguientes requerimientos de aclaración (numeral 1.6 del Documento Base):

No.	REQUERIMIENTO
a)	Formulario 1 – Oferta económica: remitir la hoja «Formulario 1 – Global» diligenciada con los mismos valores ofertados (valor sin IVA $102.715.699; IVA $19.515.983; total $122.231.682), sin modificar el precio, por cuanto la oferta se presentó en la hoja de presupuesto detallado.
b)	Formato 5: aclarar el número de cédula del contador que suscribe la certificación (en el texto figura 88.285.864 y en la firma 1.091.660.627).
c)	Formatos 13 y 14: aclarar el NIT de la sociedad, que aparece como 901.085.879-9 (el correcto según el certificado de la Cámara de Comercio es 901.185.879-9). Esta aclaración no modifica el puntaje.

Las subsanaciones, aclaraciones y observaciones al informe deben remitirse a más tardar el miércoles 7 de octubre de 2026 a las 12:00 m. al correo electrónico espamogotes@mogotes-santander.gov.co (Anexo 2 – Cronograma, actividad 10). No es posible completar, adicionar o mejorar la oferta en los aspectos que otorgan puntaje (numeral 1.6 del Documento Base). El informe definitivo de verificación y recomendación se comunicará el 7 de octubre de 2026 a las 5:00 p. m.

Anexo: Informe preliminar de verificación y evaluación del 6 de octubre de 2026 (tres (3) folios).

Cordialmente,

OSCAR BECERRA PINTO
Gerente General — Representante Legal
ESPAMOGOTES S.A. E.S.P.

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Proyectó	Andrés Darío Benítez Castillo	Asesor jurídico externo	
Revisó	Oscar Becerra Pinto	Gerente	